

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

32523 *Anuncio de la Universidad de Granada por el que se hace pública la formalización de la contratación de redacción del proyecto básico y de ejecución (incluyendo ess), dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud del pabellón destinado a las competiciones de la Universidad 2015 y su utilización posterior por el Centro de Actividades Deportivas.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Granada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial.
- c) Número de expediente: S-04/11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://oficinavirtual.ugr.es/contratacion/inicio.jsp>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Servicio de redacción del proyecto básico y de ejecución (incluyendo ess), dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud del pabellón destinado a las competiciones de la Universidad 2015 y su utilización posterior por el Centro de Actividades Deportivas.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71242000-6.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Diario Oficial de la Unión Europea.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de mayo y 17 de mayo de 2011, respectivamente.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto armonizado.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 294.425,00 euros. Importe total: 347.421,50 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 24 de agosto de 2011.
- b) Fecha de formalización del contrato: 2 de septiembre de 2011.
- c) Contratista: UTE C. Vallebajo, S.L.P. – Mitra Innovación Sostenible, S.L.L. Unión Temporal de Empresas, Ley 18/82.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 220.848,29 euros. Importe total: 260.600,98 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mayor puntuación total obtenida en los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Granada, 5 de octubre de 2011.- El Jefe de Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial, Manuel Martín López.

ID: A110074068-1